

MEMORANDUM  
DC-13-2019

PARA: Evelyn Magaly Escobar Castañeda  
Unidad De Información Pública  
Consejo Nacional De Áreas Protegidas

DE: Fernando Samuel Reyes Alonzo  
Jefe De Compras

FECHA: Guatemala, 03 De julio 2019

ASUNTO: Compra Directa Artículo 10 Numeral 22



Reciba un atento saludo del Departamento de Compras me dirijo a usted para informar los siguiente:

De acuerdo a lo argumentos establecidos en el hallazgo, se hace de su conocimiento que los reportes correspondientes a los meses de enero a abril 2019, se generaron del módulo de reportes de Acceso a la Información del Sistema de Gestión –SIGES–, durante los meses indicados los reportes no otorgaron información de las compras directas gestionadas por la institución. Estos se siguieron trasladando para su publicación considerando que la información se generaba del sistema gubernamental.

Durante el mes de marzo del presente año, se formuló un ticket en el sistema de soporte del ministerio de finanzas públicas, exponiendo el error en cuanto a la generación de información en el módulo de información de oficio específicamente al numeral 22 del artículo 10 identificado como reporte R00812578.rpt.

A la fecha se hace de su conocimiento que la gestión generada, no ha sido resuelta, por tal motivo con el propósito de dar cumplimiento a la publicación de la información de las compras directas, se traslada esta información en el formato remitido por la Unidad de Información Pública.

Sin otra particular.

*Vo.Bo.*

Lic. Juan Pablo Contreras López  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAP

Se adjunta en digital 1 folios  
C/S Archivo

**SISTEMA DE GESTION**  
**Información de oficio**  
**Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 22**  
**INFORMACIÓN DE COMPRAS DIRECTAS REALIZADAS**  
**Expresado en Quetzales**

PAGINA : 1 de 1  
FECHA : 11/02/2019  
HORA : 10:00.28  
REPORTE : R00812578.rpt

EJERCICIO 2019  
PERIODO Enero a Enero

\*ENTIDAD/Unidad Ejecutora

NIT	PROVEEDOR	TOTAL DOCUMENTOS	MONTO TOTAL
-----	-----------	------------------	-------------

---

TOTAL

\*NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.

\*\* Éste reporte reconoce las compras registradas bajo las modalidades de Compra directa, Casos de excepción y Fondo Rotativo, excluyendo la clase de gasto SUE \*\*

---